CONTRATO

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11"CONSTRUCCIÓN DE SS.HHº" - ID N° 366078

Entre la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña,** domiciliada en la **Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Gustavo J. Cano B.** y el **Secretario General, Rodrigo Caballero S.,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"FELIPE ROTELA FERREIRA",** con **RUC Nº 477256-3,** domiciliada en el **km 10 Natalio, Itapua, República del Paraguay,** en representación en este acto por el **Señor Felipe Rotela, con Cédula de Identidad N° 477.256**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11"CONSTRUCCIÓN DE SS.HHº" - ID N° 366078** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366078**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11"CONSTRUCCIÓN DE SS.HHº" - ID N° 366078** emprendida por la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña**. La adjudicación fue realizada por Resolución.----------

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA INTENDENCIA

CONTRATO

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11"CONSTRUCCIÓN DE SS.HHº" - ID Nº 366078

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SS.HH					
Ubicación: ESCUELA BASICA Nº 3801					
Ítem	**Descripción**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1.1	a- Movilización y desmovilización. Cartel de Obras. Vallado de Obras	Metros cuadrados	27.1	40,000	1,084,000
1.2	b- Limpieza y preparación del terreno.	Metros cuadrados	27.1	20,000	542,000
1.3	c- Replanteo	Metros cuadrados	27.1	5,000	135,500
1.4	Excavación y carga de Cimiento de P B C	Metros cúbicos	10	550,000	5,500,000
1.5	d- Encadenados de H°A°	Metros cúbicos	2.4	2,200,000	5,280,000
1.6	b- de 0,30 m. armado con 4Ø6 mm	Metros cuadrados	12.2	180,000	2,196,000
1.7	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	8.5	80,000	680,000
1.8	a- de paredes	Metros cuadrados	5.3	40,000	212,000
1.9	b- de o,15 m. para revocar	Metros cuadrados	55	90,000	4,950,000
2	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos laminados	Metros cuadrados	48	120,000	5,760,000
2.1	f- Envarillado bajo aberturas 2Ø 8 mm por hilada, dos hiladas	Metro lineal	20	40,000	800,000
2.2	c- De tejas y tejuelones prensadas a máquina. Se podrán utilizar Vigas y Tirantes de H°A°	Metros cuadrados	43	320,000	13,760,000
2.3	a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	40,000	6,480,000
2.4	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	Metros cuadrados	22	50,000	1,100,000
2.5	a- Piso cerámico. Alto Tráfico	Metros cuadrados	22	110,000	2,420,000
2.6	b- Zócalo cerámico	Metro lineal	2.6	40,000	104,000
2.7	c- Guarda obra alisado de cemento, 0,50 m de	Metro lineal	64	150,000	9,600,000

CONTRATO

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11"CONSTRUCCIÓN DE SS.HH°" - ID N° 366078

	ancho. Incluye caminero				
2.8	a- Puerta tablero	Metros cuadrados	5.04	1,500,000	7,560,000
2.9	b- Puerta para boxes enchapados con fórmica	Unidad	5	850,000	4,250,000
3	a- Ventanas tipo balancín de 0,60 x 0,40	Metros cuadrados	3.36	480,000	1,612,800
3.1	c- de revoque 1:3 (cemento:arena)	Metro lineal	7	40,000	280,000
3.2	a- de paredes al látex	Metros cuadrados	66	40,000	2,640,000
3.3	f- de abertura metálicas con pintura sintética	Unidad	3.36	35,000	117,600
3.4	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	20,000	960,000
3.5	h- de Techo.	Metros cuadrados	43	20,000	860,000
3.6	i- de abertura de madera al barniz	Metros cuadrados	15.1	20,000	302,000
3.7	Vidrios dobles de 3mm	Metros cuadrados	3.36	140,000	470,400
3.8	a- Tablero Seccional, incluye acometida	Unidad Medida Global	1	1,750,000	1,750,000
3.9	b- Bocas de luces y tomas	Unidad Medida Global	16	100,000	1,600,000
4	c- 1 Ducha Eléctrica	Unidad	1	150,000	150,000
4.1	e- Equipo fluorescente 1x40 W	Unidad	11	90,000	990,000
4.2	a- Instalación de agua corriente en baño con 6 inodoros, 6 lavatorios y 3 mingitorio	Unidad	15	250,000	3,750,000
4.3	b- Desagüe cloacal en baño de artefactos y registros	Unidad	18	180,000	3,240,000
4.4	c- Artefactos Sanitarios (completos):6 inodoros, 6 lavatorios con pedestal mediano de 57 x 45 cm, 3 mingitorios y 6 espejos con marcos de madera o plástico de 0,50 x 0,60. Incluye los accesorios: canillas, conexiones, perchas tipo doble, jaboneras de 15 x 15 cm, toalleros y portarrollos.	Unidad Medida Global	1	4,500,000	4,500,000
4.5	d- Cámara séptica tipo 2 (2,00 x 5,00) y Pozo ciego tipo 2 (D=2,50 x h=3,00)	Unidad Medida Global	1	6,500,000	6,500,000
4.6	a- Azulejos, h= 1,20 m.	Metros cúbicos	97.5	90,000	8,775,000
4.7	Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	1,100,000	1,100,000
	TOTAL GUARANÍES IVA INCLUIDO				112.011.300

CONTRATO

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11"CONSTRUCCIÓN DE SS.HHº" - ID Nº 366078

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 112.011.300 (GUARANÍES CIENTO DOCE MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS) IVA INCLUIDO.**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: El Plazo de Ejecución para la Obra es de **30 (Treinta) días**. Dicho plazo de ejecución se computa desde la recepción de la Orden de Inicio para comenzar las Obras por parte del Contratista.

La RECEPCIÓN PROVISORIA DE LAS OBRAS será: POR EL TOTAL.

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de **los 10 (diez) días** de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. ----------

Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.

Si en un plazo de **15 (Quince) días** de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.----------

La **RECEPCIÓN DEFINITIVA** tendrá lugar en el plazo de **15 (Quince) días**, contados desde el acta de la recepción provisoria.----------

La obra de CONSTRUCCIÓN DE SS.HHº será ejecutada en la **Escuela Básica Nº 3801 DEL MUNICIPIO DE DR. RAUL PEÑA.-.**----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

No se otorgará Anticipo. El Proveedor deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje de 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03. Dicha garantía será instrumentada mediante una póliza de seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato y con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días.----------

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. -------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

La obra de **CONSTRUCCIÓN DE SS.HH** será ejecutada en la **Escuela Basica Nº 3801 DEL MUNICIPIO DE DR. RAUL PEÑA.-.** Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Felipe Rotela Ferreira

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA INTENDENCIA

CONTRATO

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11"CONSTRUCCIÓN DE SS.HH°" - ID N° 366078

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay al día 22 del mes de Octubre de 2019.----------

RODRIGO CABALLERO S.
Secretario General

MSc. GUSTAVO J. CANO B.
Intendente Municipal

FELIPE ROTELA FERREIRA

Felipe Rotela Ferreira
Construcciones en General
RUC: 477256 - 3